



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

6179

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. MANUEL CERVANTES OCAMPO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL**ADSCRIPCIÓN: **COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL**LUGAR DE LA COMISIÓN: **CIUDAD JUAREZ, CHIH.**DEL: **27/08/2019**AL: **28/08/2019**OBJETO DE LA COMISIÓN: **APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Apoyo delegacional en Ciudad Juárez Chihuahua, con la finalidad de verificar el abasto de vacuna Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) en las Unidades de Medicina Familiar.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

27 de agosto de 2019

Traslado por vía aérea de la Ciudad de México a Ciudad Juárez, Chihuahua

28 de agosto de 2019

Visita de Asesoría y Supervisión al Personal Directivo de Enfermería Delegacional y de la Unidad de Medicina Familiar No. 65:

(Red de Frío termos) de los Módulos de PrevenIMSS

Atención Integral de la Enfermera Especialista en Medicina de Familia

Verificar abasto de Vacuna Triple Viral

Inspección, Exploración e Interrogatorio a pacientes con cuadro clínico de exantema

Medidas higiénico dietéticas al paciente y al familiar responsable

3. CONCLUSIONES

Se actualiza el número de dosis de vacuna Triple Viral con que cuenta la Delegación Chihuahua para las 14 Unidades de Medicina Familiar de Ciudad Juárez

4. RESULTADOS OBTENIDOS


Se cumple con el objetivo planeado, dando a conocer las líneas estratégicas a seguir para la vacunación a la población derechohabiente con Triple Viral, priorizando su aplicación a los menores que no cuenten con ninguna dosis de la vacuna antes citada

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mejorar la Calidad y Seguridad de la población Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en las competencias del Personal de Enfermería y en los Insumos Terapéuticos y no Terapéuticos para la implementación del Programa Permanente de Vacunación Universal

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MARIA ISABEL LOPEZ LOPEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032